

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
EMPRESA INDUSTRIAS MULTIGOODS CIA. LTA.
Reunida el 31 de marzo de 2020**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo de 2020, en las oficinas de la Compañía, a las nueve horas, se instalan los socios de la Compañía:

Se reúnen los Socios, el Sr. Jin Linji que posee 240 participaciones, la Sra. Buele Marjorie que posee 120 participaciones y la Sra., Li Ni Wenjuan que posee 40 participaciones,

Se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía. Los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de la Convocatoria, previa al amparo de lo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente General sobre el ejercicio 2019.**
- 2. Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2019.**
- 3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2019.**

Actúa como presidente de la Junta General de Socios la Sra. BUELE MARJORIE y como secretario el Sr. JIN LINJI.

Por secretaria y, ratificando la totalidad del capital suscrito de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General ordinaria de Socios en sesión Universal, al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente General sobre el ejercicio 2019.**

Por secretaría se procede a dar lectura al informe de Gerente General. Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad el informe de Gerente sobre el ejercicio económico de 2019.

- 2. Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2019.**

El secretario de la Junta pone a consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos del Ejercicio de 2019, documentos que son aprobados por unanimidad por la junta General de Socios.

3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2019.

Los resultados del ejercicio económico correspondiente al 2019, ha generado una utilidad antes de Participación Trabajadores e Impuesto a la renta de USD 8,15,1.69; los socios por unanimidad resuelven distribuir el 15% entre sus trabajadores y el 22% de Impuesto a la Renta de dicha utilidad. Luego de realizar la respectiva apropiación la compañía refleja Utilidad de USD 2,742.41.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la presidencia concede cuarenta y cinco minutos para la redacción del acta pertinente, la misma que luego de ser elaborada por la secretaría es leída, aprobada y firmada por los socios presente que representan el 100% del capital social de la compañía.

Siendo las diez horas veinte minutos, se levanta la sesión.

Para constancia de todo lo actuado firman los socios, conjuntamente con el presidente de la sesión y el secretario que certifica.



MARJORIE BUELE
SOCIO-PRESIDENTE DE LA JUNTA



LINJI JIN
SOCIO-SECRETARIO



WENJUAN LINI
SOCIO